

Convocan:  
Consejería de Obras Públicas y Transportes. Autoridad Portuaria de Almería-Motril.

Organiza:  
Empresa Pública de Suelo de Andalucía (EPSA).  
C/ Cardenal Bueno Monreal, 58 -Edificio Sponsor - 3.ª planta. 41012 - Sevilla.

Premios:  
Primer premio: 30.000 euros.  
Segundo premio: 12.000 euros.  
Tercer premio: 8.000 euros.  
Dos accésit: 3.000 euros cada uno.  
Un premio específico para «El Alquife»: 15.000 euros.

Calendario:  
Inscripción: hasta las 14 horas del día 1 de julio de 2004.  
Envío de documentación: hasta el 2 de agosto de 2004.  
Recepción de consultas de los concursantes: hasta el 1 de septiembre de 2004.  
Respuesta a las consultas: hasta el 1 de octubre de 2004.  
Recepción de trabajos: hasta las 14 horas del día 2 de noviembre de 2004.  
Fallo del jurado, proclamación y anuncio del resultado: antes del 30 de noviembre de 2004.

Inscripción:  
Se realizará por correo. El sobre, con la leyenda «Sobre para la inscripción» se remitirá a la siguiente dirección:  
Apartado de Correos núm. 1, 04080 - Almería.  
La cuota de inscripción será de 100 euros, Cuenta Caja de Ahorros del Monte: «IBAN ES05 2098 0131 1101 3845 5202».

Información:  
Secretaría Técnica del Concurso: teléfono 665 566 150.  
Secretario Técnico: Don Roberto García Mata.  
Correo electrónico para consultas de inscripción:  
secretariotecnico@concursopuertodealmeria.com

Sevilla, 14 de mayo de 2004.- El Director, Francisco Espinosa Gaitán.

## COMANDANCIA DE LA GUARDIA CIVIL DE ALMERIA

*ANUNCIO de subasta de armas. (PP. 1752/2004).*

Resolución de la Comandancia de la Guardia Civil (Almería) por la que se anuncia subasta de 524 armas.

A las 9,30 horas del día 19 de junio de 2004, en el Acuartelamiento de la Comandancia de la Guardia Civil de Almería, sito en Plaza Estación s/n, tendrá lugar la subasta de 323 escopetas de caza, 34 armas largas rayadas, 76 pistolas, 35 revólveres, 9 armas inutilizadas y 47 armas de aire comprimido.

Podrán licitar las personas físicas y jurídicas legalmente habilitadas para el uso, tenencia o comercio de la/s arma/s que deseen adquirir.

Las armas a subastar, con su precio mínimo inicial, permanecerán expuestas al público en dicha Comandancia, durante los días 14, 15, 16, 17 y 18 de junio, en horario de 9,00 a 13,00 horas.

La subasta se realizará por modalidad de pliego cerrado, que deberán presentar en dicho Acuartelamiento en el horario y fechas de exposición al público, no admitiéndose ofertas por correo.

Almería, 5 de mayo de 2004.- El Teniente Coronel Jefe de la Comandancia, Antonio Barragán Gutiérrez.

## SDAD. COOP. AND. INMADECOR

*ANUNCIO de transformación. (PP. 1593/2004).*

Se pone en conocimiento del público que, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 108 de la Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas, con fecha de 7 de mayo de 2004 se ha celebrado Asamblea General Universal en la que por unanimidad de todos los socios se ha acordado la transformación de forma jurídica de la entidad, de Sociedad Cooperativa Andaluza a Sociedad Limitada Laboral, celebrándose la Junta General Constituyente de la misma, y que una vez sea aprobado el acuerdo de transformación funcionará por el Consejo Andaluz de Cooperación, la nueva entidad causante de la transformación funcionará como Sociedad Limitada Laboral en Constitución hasta su inscripción en los correspondientes Registros, y que tendrá la denominación de INMADECOR, S.L.L.

Rota, 7 de mayo de 2004.- El Presidente, José María Alcedo Martín-Bejarano, DNI 31.307.755-V.

**NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL  
BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA  
PARA EL AÑO 2004**

**1. SUSCRIPCIONES**

- 1.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** están sujetas al pago previo de las correspondientes tasas (art. 25.a de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al **Servicio de Publicaciones y BOJA**. Apartado Oficial Sucursal núm. 11, Bellavista. 41014 - Sevilla.

**2. PLAZOS DE SUSCRIPCION**

- 2.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** serán por **período de un año indivisible** (art. 28 de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- 2.2. La solicitud de las suscripciones se efectuará **dentro del mes anterior** al inicio del período de suscripción (art. 16, punto 3, del Reglamento del BOJA, Decreto 205/1983, de 5 de octubre).

**3. TARIFAS**

- 3.1. El precio de la suscripción para el año 2004 es de 151,57 €.

**4. FORMA DE PAGO**

- 4.1. El pago de la suscripción se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar la solicitud.  
En dicha liquidación se detallará la forma de pago.
- 4.2. No se aceptarán pagos ni ingresos de ningún tipo que se realicen de forma distinta a la indicada en la liquidación que se practique.

**5. ENVIO DE EJEMPLARES**

- 5.1. El envío, por parte del **Servicio de Publicaciones y BOJA**, de los ejemplares del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, comenzará a hacerse una vez tenga entrada en dicho Servicio el ejemplar para la Administración del Mod. 046 mecanizado por el Banco o Caja de Ahorros.
- 5.2. En el caso de que el ejemplar para la Administración del Mod. 046 correspondiente al período de suscripción solicitado tenga entrada en este Servicio una vez comenzado el mismo, el envío de los Boletines **será a partir de dicha fecha de entrada**.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63